NUEVA LICORERA DE BOYACA

ESTADO DE RESULTADOS

DEL ENERO A MARZO DE 2021

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

INGRESOS OPERACIONALES

		mar-21
VENTA DE BIENES		
Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	-	153.761.610
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bien	-	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	-	
COSTOS DE VENTAS	-	**126.492.190**
UTILIDAD BRUTA	-	**27.269.420**
De Administracion y operación	-	**402.095.472**
Sueldos y salarios	-	175.057.929
Contribuciones Imputadas	-	
Contribuciones Efectivas	-	46.760.334
Aportes sobre la Nomina	-	9.508.200
Prestaciones Sociales	-	65.568.765
Gastos de Personal Diversos	-	45.012.000
Generales	-	56.940.711
Impuesto Contribuciones y Tasas	-	3.247.533
De Ventas	-	**94.216.920**
Sueldos y salarios	-	41.702.400
Contribuciones Imputadas	-	
Contribuciones Efectivas	-	12.531.212
Aportes sobre la Nomina	-	2.224.600
Prestaciones Sociales	-	14.754.708
Generales	-	3.400.000
Gastos de Personal Diversos	-	19.604.000
Impuesto Contribuciones y Tasas	-	
UTILIDAD OPERACIONAL	-	**469.042.972**
Otros Ingresos		**15.608.008**
Financieros		15.608.008
Reintegros		
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		
Depreciacion de Propiedad, Planta y Equipo		**329.296.077**
Otros Gastos		**64.340.921**
Comisiones		64.340.921
Financieros		
Gastos diversos		
RESULTADO (UTILIDAD) ANTES DE IMPUESTOS	-	**847.071.962**
Provision Impuesto sobre la Renta		7.574.935
RESULTADO (UTILIDAD) DESPUES DE IMPUESTOS	-	**854.646.897**

SERGIO ARMANDO TOLOSA A
cc 7.160.778
Gerente General

LIZETH CECILIA CASAS GARCIA
CC 52.199.641
Contador Público
T.P. 91119-T

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE MARZO DE 2021

ACTIVO

	A 31 DE MARZO DE 2021
ACTIVO CORRIENTE	**9.559.349.851**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**221.432.075**
Caja	6.000.000
Depositos en Instituciones financiera	215.432.075
CUENTAS POR COBRAR	**116.582.500**
Venta de Bienes	26.582.500
Otras Cuentas por Cobrar	90.000.000
INVENTARIOS	**2.934.052.440**
Bienes producidos	931.722.003
Mercancia en existencia	
Materias Primas	277.267.071
Materiales y suministros	1.725.063.366
OTROS ACTIVOS	**6.287.282.836**
Avances y anticipos entregados	2.500.000
Anticipos o saldos a favor por impuestos	152.453.890
Recursos entregados en administracion	6.132.328.946
ACTIVO NO CORRIENTE	**7.466.867.289**
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**7.466.867.289**
Terrenos	3.526.368.000
Edificaciones	2.332.883.400
Maquinaria y equipo	2.435.493.909
Muebles, enseres y equipo de oficina	89.456.878
Equipos de comunicación y computación	87.277.829
Equipos de transporte, tracción y elevación	15.500.000
Otros Equipos	6.600.000
Bienes Muebles en bodega	14.994.854
Depreciacion Acumulada	- 1.041.707.581
TOTAL ACTIVO	**17.026.217.140**

SERGIO ARMANDO TOLOSA A
cc 7.160.778
Gerente General

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	
CUENTAS POR PAGAR	
Adquisición de bienes y servicios nacionales	156.421.502
Recursos a favor de terceros	5.295.302
Descuentos de nómina	32.009.865
Retención en la fuente e impuesto de timbre	4.589.000
Impuestos, contribuciones y tasas	7.683.935
Beneficios a los empleados a corto plazo	87.739.880
Otras cuentas por pagar	
PASIVO NO CORRIENTE	**293.739.484**
OTROS PASIVOS	**2.506.250.032**
Anticipos sobre ventas de bienes y servicios	1.200.000.000
Ingresos Recibidos por anticipado	1.306.250.032
TOTAL PASIVO	**2.799.989.516**

PATRIMONIO

CAPITAL FISCAL	
Capital Fiscal	9.632.360.442
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	
Utilidades o excedentes acumulados	5.448.514.079
RESULTADO DEL EJERCICIO	
Utilidades o excedentes del ejercicio	- 854.646.897
TOTAL PATRIMONIO	14.226.227.624
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	17.026.217.140

LIZETH CECILIA CASAS GARCÍA
CC 52.199.041
Contador Público
T.P. 91119-T

NUEVA LICORERA
DE BOYACÁ E.I.C.E

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ - NLB
NIT 901.336.631-9

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2021

SERGIO ARMANDO TOLOSA ACEVEDO
GERENTE GENERAL

ABRIL 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
E.I.C.E NUEVA LICORERA DE BOYACÁ NLB
NIT. 901.336.631-9

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Decreto 658 de 31 de octubre de 2019, establece:

- **Creación**

Crease la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL – NUEVA LICORERA DE BOYACÁ**, dando cumplimiento al artículo segundo de la Ordenanza No. 032 del 4 de septiembre de 2019, encargada de ejercer el monopolio de licores destilados en el Departamento de Boyacá.

- **Denominación**

LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, encargada de la producción, distribución y comercialización de licores destilados y demás derivados, se denominará **NUEVA LICORERA DE BOYACA** y su sigla será **"NLB".**

- **Objetivos**

Explotar económicamente el monopolio de licores destilados cuya titularidad corresponde al Departamento de Boyacá, a través de la producción, comercialización y distribución.

Obtener recursos para transferirlos vía participación y excedentes financieros con destinación preferente para la salud y educación de los Boyacenses.

Posicionar las marcas de la NLB y sus productos en el mercado de los licores a nivel Departamental, Nacional e Internacional dándole un valor agregado desde el concepto de libertad.

Generar una producción bajo parámetros de buenas prácticas manufactura -BPM- y amigables con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

- **Naturaleza y Régimen Jurídico.**

La **NUEVA LICORERA DE BOYACÁ – NLB**, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental, del sector descentralizado que desarrolla actividades de naturaleza industrial y comercial, así como de gestión económica conforme al derecho privado, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y capital independiente, vinculada a la Secretaría de Hacienda del Departamento de Boyacá.

La NUEVA LICORERA DE BOYACA – NLB, se regirá en sus actos y contratos conforme lo establecen los artículos 93 de la Ley 489 de 1993 y 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1437 de 2011 o por las normas que las modifiquen o adicionen.

- **Dirección y Administración**

La dirección y administración de la **NUEVA LICORERA DE BOYACA – NLB** estará a cargo de la Junta Directiva como máxima autoridad de la Empresa, administrada por un Gerente General quien es el Representante Legal.

La explotación del monopolio de arbitrio rentístico de que es titular el departamento de Boyacá, consagrado en el artículo 336 de la Constitución Política y las leyes que regulan entre estas la Ley 1816 de 2016, se obtienen rentas para trasladarlas al Tesoro General del Departamento de Boyacá, en los porcentajes que se indique con destinación a salud y educación.

La Ordenanza 030 de diciembre de 2017 Estatuto de Rentas de Departamento de Boyacá establece que el Departamento de Boyacá continuará ejerciendo el monopolio sobre la producción, introducción, distribución y venta de los licores, de conformidad con las disposiciones Constitucionales y Legales que regulan la materia. El departamento ejercerá el monopolio de licores conforme a la regulación por Ordenanza que sobre el tema específico expida la Asamblea Departamental.

Entre las obligaciones tributarias a las que está sujeta la Nueva Licorera de Boyacá – NLB se encuentran: Impuesto sobre la renta y complementarios de régimen ordinario de conformidad al parágrafo 2 del artículo 240 del estatuto tributario nacional modificado por la Ley 1819 de 2016 " estarán gravadas a la tarifa del 9% las rentas obtenidas por las empresas industriales y comerciales del Estado de economía mixta del orden Departamental, Municipal y Distrital en las cuales la participación del estado sea superior del 90% que ejerzan los monopolios de suerte y azar y de licores y alcoholes."

Es también responsable del Impuesto al valor agregado (IVA), impuesto al consumo de licores, agente retenedor de renta e IVA, impuesto de industria y comercio y retenedor de las estampillas del Departamento de Boyacá.

1.2. POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron en cumplimiento del Marco normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran Ahorro del Publico según la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, que es el órgano de regulación contable para las entidades públicas en Colombia.

1.3. Base Normativa y periodo cubierto: Los estados financieros comprenden: el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para el periodo contable terminados el 31 de Marzo de 2021.

1.4. Forma de Organización y cobertura: Los presentes estados financieros han sido preparados en cumplimiento del proyecto de políticas contables que se deben revisar y presentar ante la Junta Directiva para la respectiva aprobación, previo concepto de asesoría externa en la materia, además el marco normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran Ahorro del Publico según la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Los Estados Financieros a cierre 31 de Marzo de 2021 se presentan bajo los siguientes parámetros de medición así:

2.1. Base de Medición: Los presentes estados financieros han sido preparados en cumplimiento del proyecto de políticas contables que se deben revisar y presentar ante la Junta Directiva para la respectiva aprobación, previo concepto de asesoría externa en la materia, además el marco normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran Ahorro del Publico según la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad:

2.2.1. Moneda Funcional: Pesos Colombianos.

2.2.2. Moneda de Presentación: Pesos Colombianos.

NOTA 4. ACTIVOS

4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de disponibilidad inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorros. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de tres meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

El efectivo y los equivalentes al efectivo están representados en recursos de liquidez inmediata que corresponde al saldo de las cuentas corrientes nacionales así:

1110	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**215.432.075.00**
111005	**Cuenta corriente**	**215.432.075,00**
11100501	Banco ITAU Nomina No.: 291261212	52.859.258,00
11100502	Banco ITAU Caja Menor No.: 29126120-4	12.893.070,00
1110050	Banco Bogotá Cuenta Comercial No:616757878	149.679.747,00

4.2. Cuentas por cobrar

4.2.1. Venta de Bienes: Las cuentas por cobrar representan los derechos adquiridos por la empresa, originados por la venta de bienes de productos alimenticios, bebidas y alcoholes. Las cuentas por cobrar se constituirán previa autorización por parte de gerencia, toda vez que se ha establecido que las transacciones ordinarias por venta de licores y derivados no generen cuentas por cobrar, es decir que sean convertidas en efectivo inmediato, si es el caso estas cuentas por cobrar no podrán superar los treinta días.

Las cuentas por cobrar serán por el valor a recibir, descrito en la respectiva factura, cuenta de cobro, recibo de caja, contrato, estado de cuenta o cualquier otro documento con el que se pueda evidenciar la existencia de la cuenta por cobrar. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción, por otra parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán por el valor presente.

Cada trimestre se realizará una evaluación de si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y de ser así, se reconocerán una pérdida por deterioro.

Se registra una venta de bienes y se Factura por cobrar a la Gobernación de Boyacá por valor de $26.582.500.oo por venta de alcohol al 70%.

4.3. Otras Cuentas por Pagar: $90.000.000 Cuenta por cobrar a Iluminaciones Jaime Dusan Corresponde al valor por cobrar por concepto de estampillas y retención en la fuente que como agentes retenedores se practicó en el momento de la llegada da las facturas correspondientes pero el giro se realizó sin descuentos por considerarse anticipos.

13	**CUENTAS POR COBRAR**	**116.582.500,00**
1316	**VENTA DE BIENES**	26.582.500,00
131603	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	26.582.500,00
1384	**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**	**90.000.000,00**
138490	Otras cuentas por cobrar	90.000.000,00

4.3. Inventario

La Nueva Licorera de Boyacá, reconoce como inventarios los activos adquiridos o producidos que se tienen para:

- ✓ Comercializarse en el curso normal de la operación y/o
- ✓ Transformarse o consumirse en la producción de bienes

Para el reconocimiento de inventarios se considera que sean recursos controlados, tangibles, de los que se espera recibir beneficios económicos futuros mediante su consumo o venta y que su costo o valor pueda ser medido de forma confiable; se da en el momento en que se reciben los riesgos y beneficios asociados al bien y la salida se da en el momento en que se transfiere estos al cliente, es decir en el momento de la entrega.

Los inventarios de miden por el costo de adquisición o transformación.

Sistema de inventarios: El método de valoración de inventarios es el costo promedio ponderado.

Los inventarios deben ser eliminados del estado de situación financiera cuando son vendidos o consumidos, en ese momento se reconoce el costo de ventas en el estado de resultado integral, de manera simultánea con el ingreso reconocido por la venta.

3.2 Materias Primas: Para la producción de Aguardiente Líder Sin Azúcar en presentación 175, 375 y 750 (PET y VIDRIO), Aguardiente Ónix Sello Negro Tradicional en presentación 750 cc vidrio, 375 PET, Ron añejo Boyacá, Alcohol etílico al 70% fue necesaria la compra de Alcohol Etílico Extra neutro 96° el cual se usó de acuerdo con el informe presentado por la subgerencia Técnica de Producción de la NLB.

3.3 Materiales y suministros: Se adquieren compras de cajas, botellas, pegantes, tapas, bandejas, entre otros insumos necesario para la producción del mes de diciembre, la cantidad usada está de acuerdo con el informe presentado por la subgerencia Técnica de Producción de la NLB

15	**INVENTARIOS**	**2.374.290.219**
1505	**Bienes Producidos**	**650.754.394**
150507	Licores, bebidas y alcoholes	931.772.003
1512	**Materias Primas**	**277.267.071**
15120101	Alcohol Extraneutro	277.267.071
1514	Materiales y suministros	**1.140.316.423**
151401	Envases y empaques	741.205.675
151402	Materiales para la producción	399.110.748

Nota 4: Propiedad, Planta y Equipo

Dando cumplimiento a la Ordenanza 034 de 2019 "Por la cual se autoriza al Gobernador de Boyacá a ceder a título gratuito bienes muebles, inmuebles e intangibles a la Empresa Industrial y Comercial del Estado autorizada para su creación mediante la ordenanza 032 de 2019 y se dictan otras disposiciones", se recibieron mediante actas de entrega a terceros bienes muebles por valor de $ 2.540.739.889 y contrato de comodato en entrega del inmueble denominado "fabrica extinta de la industria licorera de Boyacá" por valor comercial del año 2018 de a) Valor del terreno: $3.526.368.000 y b) Valor de construcciones: $2.327.884.400

De igual manera la NLB adquirió en el mes de noviembre y diciembre computadores, muebles y enseres asignados a las diferentes dependencias que hacen parte del saldo en la Propiedad, Planta y Equipo. El método de depreciación utilizado por la NLB es línea recta.

16	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**	**7.466.867.289**
1605	Terrenos	3.526.368.000
1635	Bienes Muebles en Bodega	14.994.854
1640	Edificaciones	2.332.883.400
1655	Maquinaria y equipo	2.435.493.909
1665	Muebles, enceres y equipo de oficina	89.456.878
1670	Equipos de comunicación y computación	87.277.829
1675	Equipos de trasporte, tracción y elevación	15.500.000
1690	Otros Equipos	6.600.000
1699	Bienes Muebles en bodega	14.994.854
1685	Depreciación Acumulada	- 1.041.707.581

Nota 5 Derechos de compensaciones por Impuestos y Contribuciones

Corresponde a los anticipos de Retención en la Fuente, IVA, impuestos al consumo e Industria y comercio, efectuadas por nuestros clientes y saldo a favor por impuestos al consumo.

1907	**Derechos de compensaciones por Impuestos y Contribuciones**	**152.453.890**
190702	Retención en la Fuente	3.000.925
190705	Saldo a Favor de Impuesto a las ventas	148.620.000
190706	Anticipo de Impuesto de Industria y Cio	832.965

Es el saldo de la cuenta de ahorros No. 190112019017 denominada Convenio Interadministrativo Nueva Licorera de Boyacá recaudo de los ingresos provenientes de sus operaciones. Esta cuenta se apertura para dar cumplimiento al convenio macro No 002 y convenio específico No 003 con el Instituto Financiero de Boyacá (IDEBOY), como resultado de la operación "Compra de Flujos futuros de caja descontados a la Nueva Licorera de Boyacá" Esta cuenta es la contrapartida del registro INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO.

1908	**Recursos Entregados en Administración**	**6.132.328.946**
190801	Convenio 190112019017 IDEBOY	6.132.328.946

Nota 6: PASIVOS

6.1. Cuentas por pagar

Está conformada principalmente por pagos a proveedores, recursos a favor de terceros, retenciones en la fuente, impuestos contribuciones y tasas, beneficios a los empleados a corto plazo y otras cuentas por pagar.

6.1 Adquisición de Bienes y servicios nacionales: son los saldos por pagar correspondientes a la compra de materias primas, insumos y suministros, gastos generales de administración y venta.

2401	**Adquisición de bienes y servicios Nacionales**	**156.421.502**
240101	Bienes y servicios	156.421.502

6.2 Recursos a Favor de terceros:_corresponde al saldo por pagar por concepto de estampilla pro-bienestar adulto mayor que se deben girar a favor del departamento de Boyacá y de acuerdo a la distribución que se indique.

6.3. Descuentos de Nómina: Representa el valor a pagar por concepto de aportes a salud, pensión y cuentas AFC descontados al personal en diciembre 2020.

6.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre:_es el valor por girar a la Dirección Nacional de Impuestos y aduanas nacionales por retenciones en la fuente que se efectuaron a los proveedores en nuestra calidad de agente de retención.

6.5 Impuestos, contribuciones y tasas: es el valor por girar al departamento de Boyacá, según la distribución indicada por concepto de impuesto al consumo de Licores y alcohol.

6.6 Beneficios a los empleados a corto plazo: el saldo incluye todas las cargas prestacionales, el aporte a sistema de salud, pensión, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar a cargo de la NLB por la planta de personal oficial y servidores públicos del mes de diciembre.

2407	**Recursos a Favor de terceros**	**5.295.302**
2424	**Descuentos de nómina**	**32.009.865**
2436	**Retención en la Fuente**	**4.589.000**
2440	**Impuestos, Contribuciones y tasas**	**7.683.935**
2511	**Beneficios a los empleados a corto plazo**	**87.739.880**

Nota 7: Otros Pasivos

Representa el valor por concepto de ingresos recibidos por anticipado, el cual corresponde al saldo de la operación "compra de flujos futuros de caja descontados a la Nueva Licorera de Boyacá – NLB del convenio interadministrativo con EL IDEBOY, el cual se amortiza mensualmente. Convenio marco interadministrativo No. 002, convenio específico interadministrativo No. 003.

2910	**Ingresos Recibidos por anticipado**	**2.506.250.032**
291005	Anticipos recibidos por ventas	1.200.000.000
291007	Ventas	1.306.250.032

Nota 8: PATRIMONIO

Está conformado por el capital fiscal y el resultado del ejercicio

8.1 Capital fiscal: Represente el valor los bienes muebles e inmuebles entregados por el departamento de Boyacá de acuerdo con la Ordenanza 034 de 2019 y los adquiridos en el periodo.

CAPITAL FISCAL	
Entrega de bienes muebles	2.587.002.518
Entrega de insumos	543.166.630
Entrega de producto terminado	620.613.893
Contrato Comodato	3.526.368.000
Contrato Comodato	2.327.883.400
Compra de Equipos	27.326.001
TOTAL CAPITAL FISCAL	9.632.360.442

Nota 9: Ingresos Operacionales

Corresponden a los ingresos operacionales de la NLB por venta de Licores: Aguardiente Líder Tradicional, Aguardiente Líder Sin Azúcar, Ónix Sello Negro, Ron Boyacá, Ron Tunja, Brandy Lanceros y Vinos San Fermín de manzana y vino tinto.

VENTA DE LICORES	
VENTA DE BIENES	
Productos Alimenticios, bebidas y alcoholes	153.761.610

Nota 10: Costos

Representa el valor de los costos incurridos por la NLB en la producción de Aguardiente Líder Sin Azúcar, Líder tradicional, Ónix sello negro, Ron añejo, Ron Boyacá 12 años, alcohol etílico antiséptico, gel Antibacterial (materias primas, mano de obra y CIF), durante el periodo y que tiene causalidad con el ingreso generado en el desarrollo de las actividades ordinarias que cumplen con el objetivo de la NLB.

Nota 11: Gastos de Administración y ventas

Este grupo incluye todos los conceptos relacionados con salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social, así como los gastos generales para el funcionamiento de la NLB.

El valor mas representativo de gasto de ventas se encuentra en el rubro de publicidad, gasto en el que incurrió la Nueva Licorera de Boyacá para ejecutar actividades de promocionar la marca NLB y su portafolio de productos enmarcada en el plan institucional de publicidad de la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	
SUELDOS Y SALARIOS	**175.057.929**
Sueldos y salarios	175.057.929
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	**46.760.334**
Aportes a Cajas de compensación familiar	7.604.600
Seguridad Social en salud	15.802.317
Cotización a Riesgos Laborales	1.538.500
Otras contribuciones efectivas	21.814.917
APORTES SOBRE LA NOMINA	
Aportes al ICBF	5.704.400
Aportes al SENA	3.803.800
PRESTACIONES SOCIALES	**65.568.765**
Vacaciones	8.091.708
Cesantias	18.262.536
Intereses a las Cesantias	1.095.753
Prima de vacaciones	8.091.708
Prima de navidad	16.857.726
Prima de servicios	7.236.198
Otras prestaciones sociales	5.933.136
GENERALES	**56.940.711**
Vigilancia y seguridad	14.789.710
Mantenimiento	2.278.578
Reparaciones	78.994
Viáticos y gastos de viaje	20.000
Combustibles y Lubricantes	372.600
Elementos de aseo, cafetería	105.000
Gastos legales	16.036.184

Servicios Pùblicos	14.497.645
Otros gastos generales	8.762.000
IMPUESTOS, CONTIBUCIONES Y TASAS	3.247.533

Nota 12: Gastos ventas

Este grupo incluye todos los conceptos relacionados con salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social asignado al grupo de personal del área de Mercadeo, así como los gastos generales en que incurrió para el posicionamiento de la marca NLB.

Dentro de los objetivos de la empresa Industrial y comercial del estado del orden Departamental – Nueva Licorera de Boyacá establecidos en el artículo segundo del Decreto No 658 de 30 de octubre de 2019 se encuentra: *"Posicionar las marcas de la NLB y sus productos en el Mercado de los licores a nivel Departamental, Nacional e Internacional dándole valor agregado desde del concepto de momentos de libertad"*

Por lo anterior, el valor más representativo en los gastos de ventas está en el rubro de publicidad, gasto en el que incurrió la NLB para ejecutar actividades en la estrategia de relanzamiento de la empresa y posicionamiento de la marca NLB y sus productos.

DE VENTAS	
SUELDOS Y SALARIOS	**41.702.400**
Sueldos y salarios	41.702.400
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	**12.531.212**
Aportes a Cajas de compensación familiar	1.779.100
Seguridad Social en salud	3.780.406
Cotización a riesgos laborales	1.634.700
Otras contribuciones efectivas	5.337.006
APORTES SOBRE LA NOMINA	**2.224.600**
Aportes al ICBF	1.334.800
Aportes al SENA	889.800
PRESTACIONES SOCIALES	**14.754.708**
Vacaciones	1.860.315
Cesantias	4.198.629
Intereses a las Cesantias	251.919
Prima de vacaciones	1.860.315
Prima de navidad	3.875.658
Prima de servicios	1.472.223
Otras prestaciones sociales	1.235.649
GENERALES	**3.400.000**
Publicidad y propaganda	2.500.000
Impresos, publicaciones y suscripciones	900.000
Servicios	**19.604.000**

Nota 13: Otros Ingresos

Se reconocen los ingresos generados por depósitos en instituciones financieras. Los otros ingresos financieros, corresponden a los intereses que se generaron por depósitos en la cuenta de ahorros del convenio Interadministrativo Nueva Licorera de Boyacá y el INFBOY.

Nota 14: Otros Gastos

Representa los gastos financieros y comisiones en los que incurrió la NLB en el ejercicio ordinario de sus actividades. Entre las comisiones se encuentran las pagadas en los depósitos de las cuentas corrientes y la tasa de descuento que se genera mensualmente en el pago del convenio con el IDEBOY.

SERGIO A TOLOSA ACEVEDO
Gerente General

LIZETH CECILIA CASA GARCIA
Contadora Pública
T.P 91119-T